

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**RESOLUCIÓN 03
SERIE 2008-2009-09**

APROBADA:

16 DE JULIO DE 2008

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA FELICITAR A LA SRA. MARÍA MAGDALENA TRUJILLO VIUDA DE FAJARDO CON MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS NÚMERO 85.

- POR CUANTO:** Es norma de Gobierno Municipal Autónomo de Carolina reconocer y felicitar a aquellas personalidades que se han destacado en el quehacer social de nuestra comunidad.
- POR CUANTO:** La Sra. María Magdalena Trujillo viuda de Fajardo nació en Carolina el 22 de julio de 1923 y es residente del Barrio Canovanillas de este Municipio.
- POR CUANTO:** Cursó sus grados primarios en el Barrio Canovanillas donde desde muy niña comenzó a asumir responsabilidades en el núcleo familiar, colaborando con sus padres en las faenas de la agricultura, que para aquel entonces era la fuente primaria de la economía de nuestro país, y a su vez ayudaba a su madre en las tareas del hogar y el cuidado de sus hermanos. De igual forma aprendió en el seno de su hogar los valores, cualidades y comportamientos que la moldearon para el resto de su vida.
- POR CUANTO:** Su niñez y adolescencia fue una de trabajo y servicio y durante las décadas de 1930 y 1940, Puerto Rico tenía como industria primaria la agricultura, donde sus padres tenían cultivos de caña de azúcar, café y otros frutos menores en sus fincas ubicadas en los Barrios Canovanillas y Santa Cruz del pueblo de Carolina.
- POR CUANTO:** A mediados de los años 40 María Magdalena conoció al joven junqueño Glicerio Fajardo con quien se casó el primero de enero de 1948 y se radicaron en el Barrio Trujillo Bajo, donde más tarde relocizaron su residencia en Hato Rey, ya que Glicerio tenía que asumir nuevas responsabilidades de trabajo. Como fruto de su matrimonio procrearon

tres hijas y Doña María Magdalena asumió con gran esmero y responsabilidad el cuidado de sus niñas y las labores del hogar. Más adelante regresan a vivir nuevamente a Carolina al Barrio Canovanillas.

POR CUANTO: Al regresar a Carolina en 1959, la familia Fajardo Trujillo, asume el riesgo de lanzarse en un nuevo reto de establecer su propio negocio donde arriendan un colmado, el cual más adelante pasó a ser el Colmado Fajardo, y comienzan a surtirlo abasteciéndolo con alimentos y víveres necesarios para la comunidad la cual podía cubrir sus necesidades básicas sin tener que bajar hasta el pueblo de Carolina a buscar alimentos y artículos de primera necesidad.

POR CUANTO: El Colmado Fajardo fue creciendo y gracias a sus ganancias Doña María Magdalena y Don Glicerio apoyaban y financiaban iniciativas personales de construcción de viviendas y adquisición de equipos para el hogar de los menos afortunados y para el 1968 por espacio de cinco años abren las puertas de su hogar y la ceden como Templo a la Iglesia Católica para la celebración de la Eucaristía y lugar de reunión, de igual forma participaron activamente en la construcción del templo de su comunidad María Auxiliadora en Canovanillas.

POR CUANTO: El el 1980 Doña María Magdalena pierde a su compañero de matrimonio y es ahí donde comienza su rol más activo y visible como líder en su comunidad, donde por varios años brindó ayuda como Dama Voluntaria en el Hospital Pediátrico Universitario de San Juan y el Hospital Federico Trilla en Carolina ayudando y fortaleciendo a otros como consejera y mentora. Cabe señalar que a sus 58 años consciente de la necesidad de ser más independiente aprende a conducir lo cual utiliza como herramienta para seguir sirviendo a los demás, y para el Huracán Hugo y el Huracán Georges, su hogar se convirtió en el hogar de muchas familias que perdieron el suyo. También es importantes señalar que el Centro Comunal del Barrio Canovanillas lleva el nombre de Doña María Magdalena Trujillo en reconocimiento a su dedicación y ejecutorias en beneficio a la comunidad.

POR CUANTO: Su vida ha transcurrido con sencillez, humildad y verticalidad. Siempre se ha distinguido por el intenso amor y dedicación que constantemente demostró hacia los demás. Los que la rodean pueden dar fé de sus muestras de cariño y respeto hacia todos, sirviendo de inspiración y ejemplo para muchos.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:**

Sección 1ra. Felicitar a la Sra. María Magdalena Trujillo viuda de Fajardo con motivo de su cumpleaños número 85.

Sección 2da. Copia de esta Resolución será entregada personalmente a la Sra. María Magdalena Trujillo viuda de Fajardo, luego de ser aprobada por la Legislatura Municipal.

SOMETIDO POR: HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. JOSÉ A. CORDERO SERRANO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. VELDA GONZÁLEZ DE MODESTTI
HON. JOSÉ F. FELIÚ SABATINO
HON. HÉCTOR L. RIVERA RODRÍGUEZ
HON. PEDRO RUIZ LÓPEZ

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 17 DÍAS DE JULIO DE 2008.

REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE

ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO